

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obra de eliminación de barreras arquitectónicas y remodelación de la plaza de España, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza de España, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. Villaluenga de la Sagra 45520.
 4. Teléfono 925530007.
 5. Telefax 925531324.
 6. Correo electrónico:
obras@villaluengadelasagra.es.
secretario@villaluengadelasagra.es.
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante:
villaluengadelasagra.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo contrato de obra.
- b) Descripción del objeto: Obra eliminación de barreras arquitectónicas y remodelación de la plaza de España, en el municipio de Villaluenga de la Sagra,

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 29 de octubre de 2010.
- b) Contratista: Ferguil, S.A.

Villaluenga de la Sagra 29 de octubre de 2010.- El Alcalde, Julián Escudero González.
N.º I.-11293